

NOTA DE PRENSA

Mañana termina el plazo de presentación de candidaturas para el lanzamiento del Chupinazo

Las más de 60 asociaciones presentes en la Mesa de los Sanfermines podrán registrar la documentación hasta las 14.30 horas

Por tercer año consecutivo la potestad de elegir quién lanzará el chupinazo de las Fiestas de San Fermín ha sido delegada en la ciudadanía mediante un sistema en dos fases. Mañana a las 14.30 horas acaba el plazo para la primera de ellas. Las asociaciones presentes en la Mesa de los Sanfermines tendrán que haber presentado a través de cualquiera de los registros municipales sus propuestas y la documentación que las debe acompañar (autorización expresa de la entidad o persona presentada y una breve memoria con los méritos que atesora).

Si el número de candidaturas presentada es cinco o menor de cinco, la Comisión Técnica de Valoración entrará directamente a comprobar su regularidad antes de pasar a votación. Si las candidaturas superan esa cifra, el día 30 de mayo pasarán a ser votadas en Mesa de los Sanfermines hasta restringirlas a cinco, y seguirán el mismo procedimiento. La Comisión Técnica de Valoración estará compuesta por la dirección y secretaria técnica del área de Alcaldía, y la dirección de las áreas de Cultura y Educación y Participación Ciudadana y Empoderamiento Social.

No pueden presentarse los partidos políticos o los representantes municipales que integran la Mesa. Además, las candidaturas propuestas el año pasado no podrán repetirse ya que, las candidaturas no ganadoras de ediciones anteriores no se podrán presentar hasta pasado un año.

La segunda fase de este proceso tendrá lugar del 7 al 21 de junio. Será el turno directo de la ciudadanía. El público podrá votar digitalmente a través de www.pamplona.es; de la plataforma de democracia participativa 'Erabaki Pamplona'; en el Teléfono de Atención Ciudadana 010 (948 420100, si se llama desde móvil o desde fuera de la ciudad) y presencialmente en cualquiera de los centros de la Red Civivox. Para participar en las votaciones, como el año pasado, se requerirá estar empadronado y ser mayor de 16 años

Pamplona, 22 de mayo de 2018

